



Se llama así a las relaciones entre individuos de distintas especies. Aquí te mostramos de qué tipo pueden ser.

## COMPETENCIA

Pueden competir por el agua, el alimento, el territorio, la luz, etc. Generalmente las 2 especies **se perjudican**. Por ejemplo, los gorriones y las palomas que compiten por el alimento.



## DEPREDACIÓN

En este caso, una especie **se beneficia** y la otra se **perjudica**. Los animales que depredan pueden ser:

### Depredadores:

Un animal se alimenta de otro, como la lechuza o el búho.



### Parásitos

Uno de ellos no puede vivir sin el otro (huésped) y se alimentan de él pero no lo mata. Por ejemplo, las pulgas y garrapatas.



### Ramoneadores

Se alimentan de partes de otros seres vivos pero no los destruyen. Por ejemplo, cuando las vacas y las cabras se alimentan de pasto.



## COMENSALISMO

Una especie **se beneficia** y la otra **ni se beneficia ni se perjudica**. Un ejemplo es el pájaro carpintero que se alimenta de los insectos y depende de los árboles para hallarlos, pero al alimentarse no beneficia ni perjudica a los árboles.



## MUTUALISMO

Ambas especies **se benefician**, pero ninguna está obligada, es decir que no se necesitan sí o sí para sobrevivir. Por ejemplo la planta y el insecto (el insecto se alimenta del néctar del polen de las flores a la vez que lo transfiere, ayudando a la reproducción de la planta).



## SIMBIOSIS

Ambas especies **se benefician**, pero una depende sí o sí de la otra. Un ejemplo son las bacterias, que viven en las raíces de las plantas. Ellas sí o sí deben vivir ahí ya que las plantas les brindan sustancias ricas en energía y les aportan nitrógeno.



## AMENSALISMO

Una especie **se perjudica** y la otra **ni se beneficia ni se perjudica**. Es el caso de algunos hongos que producen antibióticos que destruyen a las bacterias.

